

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA		
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA		
ASUNTOS INGRESADOS		
Fecha: 29	111112 на. 1	050
Numero: 1527 Fojas: 3		
Expte. Nº	l	
Girado:	77	05
20 1	- Ullullul	' / 12
The second secon	ALEMENTAL STATE OF ST	opping to the second second

Nota N° 312/2012.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 28 de Noviembre de 2012.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

<u>S</u> / D

Mediante la presente me dirijo a usted a efectos de elevarle Proyecto de Ordenanza, referente a la prórroga de la Licencia de Conducir al Móvil Nº 057, mientras duren los trámites sucesorios del titular y se realice la transferencia a nombre de su hijo, heredero definitivo, Señor Guillermo Alonso D.N.I. Nº 24.935.468.

Sin mas que agregar, saludo muy atte.-

Concejo Deliberante Ustruaia



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

## **FUNDAMENTOS**

Este proyecto nace de la necesidad de continuar trabajando del Sr. Guillermo Alonso D.N.I.  $N^{\circ}$  24.935.468, único heredero del titular de la Licencia de Taxi  $N^{\circ}$  57, fallecido en el año 2005.

Como apoderado de dicha sucesión, el señor Alonso está actualizando los trámites de la licencia en la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Ushuaia.

Se adjuntan comprobantes de dichos trámites.

Walter VUOTO Concejo Beliberante Ushuale Concejo Deliberante Ushuale



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

## PROYECTO DE ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Prorroguese la Licencia de Conducir al Móvil  $N^{\circ}$  057, mientras duren los trámites sucesorios del titular y se realice la transferencia a nombre de su hijo, heredero definitivo, Señor Guillermo Alonso D.N.I.  $N^{\circ}$  24.935.468.

Artículo 2º.- De forma.

Walter WOTO
Concejal F.P.V.
Cencejo Deliberante Ushuaia